

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 15 de diciembre.

REVISTA BIBLIOGRAFICA.

Historia general de España por don Modesto de la Fuente. T. XI y XII.

Pretender que el exámen de una obra tan importante como notablemente desempeñada, se lleve á término en las limitadas columnas de un periódico cumplida y convenientemente, sería una exigencia que nos veríamos en la imposibilidad de satisfacer, interrumpidos como se ven nuestros trabajos á cada instante por la controversia política y por los sucesos mas ó menos graves, pero siempre significativos, que ocurren en la sociedad moderna, cuyos movimientos vamos apuntando diariamente, aunque á grandes trazos en las páginas de nuestro diario.

Efectivamente, por lo mismo que nuestra misión de periodistas consiste en la apreciación de todos los hechos, en la revista de todos los principios que aspiran la dominación moral y material de las naciones, y en el sostenimiento del debate mas ó menos apasionado, mas ó menos justo, pero característico de nuestras tendencias y de nuestras ideas; por lo mismo nos está negada la calma y el quietismo, precisos para avalorar las cualidades de agenos trabajos cuyo estudio requiere un tiempo y una tranquilidad que no poseemos. La crítica minuciosa, verdaderamente filosófica no puede ser ejercida por el que, consagrado á la observación de cuanto le cerca, apenas dispone de otro descanso que el bastante para tomar aliento y volver á emprender su tarea.

En el periodista se ve retratada con admirable propiedad la fisonomía del mundo actual que no puede escudriñar; el periodista no puede descender hasta el detalle; está imposibilitado por su misma constitución para desentrañar las grandes verdades que inteligencias superiores consiguan en las hojas de un libro elaborado en la modesta pero luminosa estancia del retiro y de la contemplación; y siquiera admire el conjunto, reconociendo al paso el propósito de su autor para recomendarlo ó combatirlo no podrá, jamás, en conciencia hacer notar las bellas que la obra encierra. Las deducirá del todo, mas no las habrá percibido, en cada uno de sus detalles.

Hé aquí en suma lo que nos ha sucedido antes de ahora, y lo que en estos momentos nos acontece con la historia de España del señor Lafuente, cuyo tomo XI acaba de ver la luz pública.

La historia de un pueblo es demasia-

do importante para aventurar un juicio que solo el estudio detenido de la narración pueden proporcionar al que se consagre á su lectura.

La España moderna sentía há mucho tiempo la necesidad de poseer una historia de sus hechos, de sus empresas, la historia de su vida; pero descrita con el colorido y el lenguaje que su cultura requiere y perfeccionada con un juicio crítico imparcial, severo y profundo. Escribir la historia de esta suerte no es dado á todos los hombres aun los mas distinguidos y eruditos. Preocupados por sus afecciones á una escuela, apasionados por instinto á una época, á un personaje, ó admiradores sistemáticos de acontecimientos que estudian velados sus ojos con el cendal de la exaltación, suelen los personajes que descuellan en la república de las letras no ser lo mas aptos para la relación histórica. Un juicio claro, penetración y una resolución firme para evitar el error, son auxiliares muy poderosos de esta clase de trabajos á que dan cima una sólida instrucción y un estilo elegante, sencillo y fácil.

Reune el señor Lafuente esas condiciones tan indispensables siempre para la historia, y mucho mas en la actualidad familiarizado el público con la lectura de los Cantus, Guizot Thierry y tantos otros que han ganado merecida reputación despues de haber escrito ya la historia universal, ya la particular de algunas naciones? Sin que se deba suponer que la historia del señor Lafuente corre libre de todo lunar, no vacilaremos en sostener que su obra no solo está escrita para nuestra sociedad, y por lo tanto que encierra dotes de perfección que ninguna otra posee, sino que no se puede ni se debe leer la historia de España en otro libro que en el del señor Lafuente.

Antes de ahora ya hemos advertido su esquisito gusto literario, su apreciación recta y cabal de los sucesos contenidos en los tomos anteriores.

Al llegar al undécimo, al acercarnos á la época moderna, cuya historia inauguran sus páginas, observamos con satisfacción que el autor, colocándose á la altura de los sucesos que nos va á revelar, resume el espíritu y las tendencias de la nueva sociedad con la entonación y el carácter que le son propios. Los pueblos bárbaros han pasado, se va á operar una gran transformación en la organización moral y material de las naciones; tocamos un mundo nuevo, y aquel que se ha propuesto describir esa gran metamorfosis humana debe realizarlo interpretando fielmente los sentimientos y las ideas que la produjeron. El señor Lafuente ha desempeñado su trabajo con admirable perfección. Veamos como desenvuelve y explica las diferencias que separan á la edad media de la moderna.

El mundo moderno! ¡la sociedad moderna! ¡Por qué esas divisiones his-

tóricas, por qué esos lindes si los años se deslizan y los siglos pasan sin tales barreras? ¿quién las marca? ¿cómo se ve impresa en el semblante de la humanidad la huella del tiempo? Un hombre, á veces, cambia el aspecto del mundo. Colon, por ejemplo: acontecimientos imprevistos para la sociedad; aunque determinados en el libro de su destino por la mano de la Providencia. La conquista de Granada.

Hé aquí explicadas las divisiones históricas. La sociedad moderna no se parece en nada á la de la edad media, como esta difiere absolutamente de la romana, de la griega y de la asiria.

De nuestra España surgen los acontecimientos, y en ella sobresale una figura que viene á ser como la portada de la época moderna; acontecimientos y personaje que muchos historiadores han convenido en adoptar por punto de partida de este período histórico, asi como otros han preferido el descubrimiento de Guttemberg y la toma de Constantinopla. Dando el señor Lafuente toda su alta significación á los acontecimientos preparados en las tiendas de campaña de Isabel la Católica nos describe las vicisitudes del cosmógrafo genovés, de una manera tan brillante como exacta. Oigámosle.

«Una inmensa porción de la gran familia humana vivía separada de otra gran porción del género humano. La una no sabia la existencia de la otra, se ignoraban y desconocían mútuamente, y sin embargo estaban destinadas á conocerse, á comunicarse, á formar una asociación general de familia, porque una y otra eran la obra de Dios, y Dios es la unidad, porque la unidad es la perfección, y la humanidad tenia que ser una, porque uno es tambien el fin de la creación. Pues bien: el siglo XV fué el destinado por Dios para dar esta unidad á hombres que vivían en apartados hemisferios del globo, no imaginándose unos y otros que hubiera mas mundo que el que cada porción habitaba espontáneamente. ¿Por qué estuvieron en esta ignorancia y en esta in-comunicación tantos y tantos siglos? Misterio es este que no se esconde á los humanos entendimientos; y no es extraño; porque menos difícil parecia averiguar cómo teniendo todos los hombres un mismo origen se habían segregado, y en qué época, y de qué manera las razas pobladoras de los dos mundos, y sin embargo, á pesar de tantas y tan esquisitas investigaciones geológicas, históricas y filosóficas, aun no se ha logrado sacar este punto de la esfera de las verdades desconocidas, aun no se cuenta en el número de los hechos incuestionables.

Es cierto que el siglo XV fué destinado para que se hiciera en él el descubrimiento de ese mundo que impropia-mente se llama nuevo, solo porque hasta entónces no se habia conocido. Los

hombres de aquel siglo se hallaban preparados para este grande acontecimiento sin saberlo ellos mismos. Sentíase una general tendencia á descubrir nuevas regiones, un instinto secreto destinaba á los hombres á inventar y estender las relaciones y los medios de comunicación; el espíritu público parecia como empujado por una fuerza misteriosa hácia los adelantos comerciales y mercantiles; habia hecho grandes progresos la náutica: se habian descubierto la brújula y la imprenta. ¿Para qué eran estos dos poderosos elementos, capaces por si solos de transmitir los acontecimientos humanos y derramarlos por los pueblos mas apartados del globo? Los hombres de aquel tiempo no lo sabian. Lo sabia solamente el que prepara secreta é insensiblemente la humanidad cuando quiere obrar una gran transformación en el mundo por medio de los hombres mismos.

Pero hubo uno entre ellos, ingenio privilegiado, que alcanzó mas que todos; y que á traves de las tinieblas en que se envolvian todavia los acontecimientos geográficos; á favor de un destello de su claro entendimiento que se asemejaba á la luz de la revelación, comprendió la posibilidad de atravesar los mares de Occidente, y de poner en comunicación el mundo conocido con el desconocido. Hombre de ciencia y de fé, de creencias y de convicciones, de religion y de talento, estudia á Dios en la naturaleza, levanta el pensamiento al cielo y penetra en los misterios de la tierra, medita en la obra de la creación, y trazando mapas con su mano descubre que falta conocer la mitad del globo terrestre. Convencido mas todavia de la posibilidad del descubrimiento, fijo y constante años y años en esta idea, trató de realizarla; pero necesitaba de recursos y se encontró pobre; sacó su idea al mercado público, ofreciendo la posesión de inmensos reinos al que le diera algunas naves y le prestara algunos escudos; pero los ignorantes no le comprendieron y le despreciaron, los príncipes le tomaron por un engañador y le cerraron sus oídos y sus arcas; los llamados sábios le dijeron que deliraba y se burlaron, y el hombre de genio no se desalentó, porque tenia fé en Dios y en su ciencia, aunque faltaran fé y ciencia á los demas hombres.

Nada permite Dios sin algun fin; y fué necesario que Colon encontrara sordos á los soberanos á quienes propuso su pensamiento, para que una secreta inspiración le moviera á acudir á la única potestad de la tierra capaz de comprenderle; y fué conveniente que el mundo supiera que el cosmógrafo genovés habia implorado en vano la protección de otros monarcas, para que resaltara mas la acogida que habia de encontrar en la reina de Castilla.

Si el que habia concebido una em-

presa al parecer temeraria por lo inmensa ó inverosímil por lo grandiosa, necesitaba de fé y de corazon, ¿quién podía creer y proteger al autor, y aceptar y prohiar su designio, sino quien tuviera tanta fé como él y tan gran corazon como él, y tan grande alma como él? Cristóbal Colon necesitaba una Isabel de Castilla, y solo Isabel de Castilla merecía un Cristóbal Colon. Los genios se necesitaron, se merecieron y se encontraron.

Es imposible dejar de ver en la venida de Colon á Castilla algo mas que el viaje de un aventurero. Un navegante de profesion caminando á pié sin otro equipaje que las sandalias del apóstol y el báculo del peregrino, con unas cartas geográficas debajo del brazo, seguramente debió parecer un mentecato ó un profeta. El que iba á hacer el presente de un mundo entero tuvo que pedir un pan de caridad para sí y para su hijo á la porteria de una solitaria casa religiosa, porque quien habia de enviar flotas de oro y plata de las regiones que pensaba descubrir, no llevaba en su bolsa un solo escudo. Y sin embargo, pobre y extranjero como era, halló en aquella misma casa protectores generosos; la religion vino en auxilio del genio, y Colon, vencidas algunas dificultades, fué presentado á la reina Isabel... ¡Momento solemne aquel en que por primera vez se pusieron en contacto los dos géneos!

No era de esperar que Isabel comprendiera las razones científicas en que Colon apoyaba su teoria, y con qué envolvía su sistema; pero el talento y la penetracion que se revelaba en la fisonomia del hombre, el fuego y la elocuencia con que se espresaba, la fé ardiente que se descubria en su corazon, la conviccion de que se mostraba poseído; y algo de simpático que hay siempre entre las grandes almas, todo cooperó á que la reina viera en el humilde extranjero al hombre inspirado y tal vez al instrumento de la Divinidad para la ejecucion de una grande obra. Si entónces no adoptó todavía de lleno su proyecto, le acogió al menos con benevolencia. Isabel nunca tuvo á Colon por extravagante ó un iluso, y el marino genoves habia encontrado quien por lo ménos no le menospreciara. ¿Estrañáremos que tuviera que ejercitar todavía su paciencia por espacio de ocho años, alternando entre dificultades, obstáculos, consultas, dilaciones, zozobras, negativas y esperanzas? Nunca una gran verdad ha triunfado en el mundo de repente; y además, la ocasion en que Colon habia venido á Castilla no era la mas oportuna para la realizacion de sus planes. ¿Pero fueron perdidos estos ocho años? En este intervalo Colon recibió consideraciones y favores de los reyes de España, entró á su servicio, contrajo relaciones y amistades útiles, halló á quien consagrar su corazon y sus mas intimas afeciones, su segundo hijo nació en Castilla, y al cabo de ocho años Colon habia dejado de ser extranjero en España, y el genoves se habia hecho castellano.

Este fué el momento en que Isabel prohió de lleno la empresa de Colon; entónces fué cuando pronunció aquellas memorables palabras: «Yo tomaré esta empresa á cargo de mi corona de Castilla, y cuando esto no alcanzare, empearé mis alhajas para ocurrir á sus gastos.» Palabras sublimes que no hubiera podido pronunciar cuando tenia sus joyas empeñadas para los gastos de la guerra de los moros. Entónces fué cuando dijo: «Anda y descubre esas re-

giones desconocidas, y lleva el cristianismo civilizador del otro lado de los mares, y difunde la fé divina entre los desgraciados habitantes de esa parte ignorada del universo.» Palabras grandiosas que Isabel no habia podido proferir hasta asegurar el triunfo del cristianismo en España, y hasta arrojar á los infieles de sus naturales y hereditarios dominios.

Adoptada y protegida la empresa por Isabel, pronto iba á saberse si el proyectista era en efecto un visionario digno de lástima, ó si era el mas sabio y el mas calculista de los hombres. Seguido de un puñado de atrevidos aventureros, el náutico genovés se lanza en tres frágiles leños por los desconocidos mares de Occidente. «¡Pobre temerario!» quedaban diciendo España y Europa. Y Colon lleno de fé en su Dios y en su ciencia, en sus mapas y en su brújula, no decia mas que: «¡adelante!» España y Europa suponian, pero ignoraban sus peligros y trabajos, sus conflictos y penalidades. ¿Qué habrá sido del pobre aventurero?

Trascurridos algunos meses, volvió el aventurero á España á dar la respuesta. Nada necesitó decir. La respuesta la daban por él los habitantes y los objetos que consigo traia de las regiones trasatlánticas en que nadie habia creído. El testimonio no admitia dudas. ¡El Nuevo Mundo habia sido descubierto! El miserable visionario, el desdichado de los doctos, el rechazado por los monarcas, el peregrino de la tierra, el mendigo del convento de la Rabida, era el mas insigne cosmógrafo, el gran almirante de los mares de Occidente, el virey de Indias, el mas envidiable y esclarecido de los mortales. España y Europa se quedaron absortas, y para que en este extraordinario acontecimiento todo fué singular, asombró á los sábios aun mas que á los ignorantes.

La unidad del globo ha comenzado á realizarse; la humanidad entera ha empezado á entrar en comunicacion. Ya se comprendió por qué habian sido inventadas la brújula y la imprenta; por que era menester hallar caminos seguros por entre las inmensidades del Océano para poner en relacion á los moradores de remotísimas tierras, por que era necesario un medio rápido y facil para transmitir y difundir los conocimientos humanos del mundo antiguo á los pobladores de las apartadísimas regiones del nuevo universo. Si mas adelante el vapor acorta estas inmensas distancias; si andando el tiempo la electricidad las hace casi desaparecer, progresos serán del entendimiento humano, y en ello no hará sino cumplirse la ley providencial de la unidad, la ley del progresivo mejoramiento social. Mas no se olvide que á España se debió el que se pusieran por primera vez en contacto las razas humanas de los que entónces se llamaron dos mundos y no eran sino uno solo. Si con el trascurso de los tiempos aquellas razas, entonces groseras é inciviles, se convirtieron en naciones cultas, y se emancipan y progresan, y transmiten á su vez al viejo mundo nuevos gérmenes de civilizacion, no hará sino cumplirse la ley providencial que destina al género humano de todos los países á comunicarse recíprocamente sus adelantos, síntoma consolador y anuncio lisonjero de la fraternidad universal. Mas no por eso España pierde su derecho á que no se olvide que le pertenece la primicia de haber llevado el principio civilizador al Nuevo Mundo.»

No se puede decir mas, ni espresar

mejor el estado de los ánimos por entónces, y los obstáculos que hubo de hallar en su proyecto el infatigable marino. Los párrafos anteriores son un trasunto fiel de aquel tiempo, trazado con diestra mano.

El señor Lafuente sigue estudiando este reinado verdaderamente fecundo en sucesos, en el que se conciben y meditan proyectos que despues de tres siglos y medio tienen el privilegio de ocuparnos en la actualidad. La unidad peninsular, esa empresa que hoy ventila la prensa que poco á poco se apoderará de las dos naciones ibérica y lusitana para resolverla en beneficio de todos y con beneplácito general, se elaboraba en aquella época mas aun; dió pasos muy adelantados hácia su realizacion suspendida por un suceso que el hombre no puede prevenir.

«¿Qué faltaba ya á España para alcanzar su unidad completa? Restaba solo Portugal, esa joya en mal hora dejada arrancar en el siglo XII de la corona de Castilla. ¿Quedaba Portugal desmembrado de España por culpa de los reyes Católicos? Con harta afan habian procurado ellos su reincorporacion, empleando para ello la mas sábia y discreta política; pero siempre la Providencia frustró sus nobles y patrióticos designios. Con este fin habian hecho el enlace de la princesa Isabel de Castilla con el príncipe don Alfonso de Portugal. La muerte prematura y trágica del príncipe portugués fue el primer obstáculo á los planes de la union de los monarcas españoles. A igual objeto se encaminó el segundo enlace de Isabel con el rey don Manuel de Portugal. Mas cuando ya estos dos esposos habian sido reconocidos por las Córtes castellanas como herederos de la corona de Castilla; el desgraciado fallecimiento de la hija de los reyes Católicos vino á llenar de amargura á su esposo y á sus padres, y de afliccion á los reinos. Quedaba no obstante, para consuelo de todos el fruto de aquel matrimonio, el tierno príncipe don Miguel, en quien todos miraban con placer el símbolo de la completa y apetecida unidad de la gran monarquía española, veíase realizado, aunque en lontananza el pensamiento de los reyes Católicos. Jurado estaba ya el príncipe en las Córtes de Portugal, de Castilla y de Aragón, como sucesor y heredero legítimo de los tres reinos, con universal beneplácito, cuando la Providencia se opuso otra vez al laudable intento de aquellos monarcas llevando precozmente al cielo al tierno niño á quien tan alagüeño porvenir parecia estar reservado en la tierra. La voluntad divina contrarió en este punto la voluntad y los esfuerzos humanos, y Portugal quedó separado de Castilla, solo requisito que faltó al complemento de la unidad española.

¿Deberá por esto desconfiarse de que se cumpla en España el destino que la geografía parece haber trazado á los pueblos? Creemos que no. Un monarca español hizo despues por las armas lo que los reyes Católicos no pudieron alcanzar por la política. Pero la union de Portugal hecha con ejércitos no sirvió sino para perderle despues, dejando mas vivas las rivalidades y los odios entre los dos pueblos. Cuando pensamos en que Fernando é Isabel conquistadores de Granada, de América, de Africa, de Nápoles y de Navarra, no intentaron la conquista de Portugal por la violencia sino la incorporacion, por los enlaces, parece que quisieron enseñar á las generaciones futuras el camino suave por donde algun dia se deberá marchar al

término de la unidad material y política de la península española.»

Hemos citado dos trozos á cual mas brillante, de los muchos que en este tomo se encierran. El público adivinará el interés que el resto de la narracion atesora.

Pero aun hay mas: en el libro del señor Lafuente y merced á su laboriosidad, se devuelve á la verdad histórica el puesto que versiones tradicionales y autorizadas por créditos contemporáneos le habian usurpado en la parte que tiene relacion con el reinado del emperador Carlos V. Citamos este hecho como un título mas que el señor Lafuente ha adquirido á la consideracion de los hombres instruidos.

Dejémosle discurrir rebatiendo con citas recojidas en los legajos que examinó en Simancas, los absurdos y las invenciones que la voz publica refirió de Carlos durante su permanencia en Yuste.

«Túvose por tan singular y extraordinaria determinacion, y y por tan señalada acontecimiento el de la retirada del emperador Carlos V al monasterio de Yuste, y es tanto y tan inexacto lo que aerea del género de vida de tan célebre personaje en aquel retiro han dicho y estampado escritores nacionales y extranjeros, que parece hasta cierto punto inconcebible que existiendo tantos documentos, no se haya conocido todavia la vida verdadera del emperador en Yuste, y hayan corrido sin contradiccion las invenciones que los doctos han escrito ó copiado y los ignorantes repiten á coro. Deseariamos ser nosotros los equivocados, especialmente en algunos puntos; pero siendo para nosotros lo mas sagrado la verdad histórica, la esponéremos tal como á nuestros ojos aparece á la luz de documentos auténticos y originales, y el lector juzgará desapasionadamente entre nosotros y los escritores que nos han precedido.

Unánimemente han consignado los mas autorizados entre ellos, que Carlos V desde su entrada en Yuste vivió como pletamente abstraído de los negocios públicos, sin querer que le hablaran de ellos, y sin tomar la mas pequeña parte en la política del mundo: que se consagró enteramente á Dios, haciendo una vida de oracion, de meditacion y de penitencia como el monje mas austero, y que dió el mayor ejemplo de humildad religiosa que pudiera imaginarse haciéndose sus propias exequias en vida.

Es para nosotros indudable, que lejos de haber vivido el emperador en Yuste en ese retraimiento de los negocios públicos, en esa sistemática ignorancia de los acontecimientos de Europa, de que dicen ni queria hablar, ni entender, ni consentir que le informaran, por dedicarse todo á Dios y á la vida contemplativa, mantenía desde su celda de Yuste correspondencia política con su hija la gobernadora de Castilla, con su hijo don Felipe, que residia en Flandes, con los príncipes y ministros de otros reinos, intervenia en los negocios de Estado, de paz y de guerra, era en casi todo consultado, apenas se resolvía sin su beneplácito negocio alguno importante, y mandaba y decidia muchas veces como emperador y como rey. Es cierto que cuando desembarcó en España manifestaba venir animado de un propósito firme de buscar el sosiego en la soledad y el retiro del claustró, y de no mezclarse mas en los negocios é intereses del mundo; mas tambien lo es que el genio, la costumbre de tantos años, los compromisos tal vez,

no le permitieron cumplir aquel propósito, y que antes de entrar en el monasterio entendia ya y tomaba parte en los negocios públicos de España, de Italia y de Flandes.

Apenas habia puesto el pié en el claustro, cuando comenzó á recibir cartas y consultas apremiantes de su hijo el rey don Felipe sobre la guerra de Italia, sobre los rumores que corrian de la armada turca, y sobre provision de dinero, instándole á que tomara mano en ello con firmeza, y encargando le diera pronto aviso de lo que determinara. En 29 de abril escribia el emperador á la princesa de Portugal su hija, sobre el asunto de la incorporacion de Navarra francesa á cambio del ducado de Milan, y otras negociaciones que el rey su hijo traia con el duque de Vendome, hablando de ello con tanto conocimiento de todos los pormenores como si fuera él mismo el que hubiera entablado y siguiera los tratos.

Que desde que se encerró en aquella soledad, dicen los historiadores, no hizo ya caso ni quiso que le hablaran del oro que venia de Indias, y que en abundancia trajo aquel año una flota.— Es tan contrario este aserto á la verdad, que precisamente la gran remesa de oro, plata y perlas que entonces acababa de llegar de Nueva España, la Florida y otros puntos de América, fué el negocio que mereció al retirado en Yuste la atencion mas preferente, el que miró con el mas vivo interes, y el que le traia mas cuidadoso y desasegado, segun por muchos documentos que tenemos á la vista se infiere.

Tampoco hemos hallado, en la larga y minuciosa correspondencia que poseemos, el menor fundamento para poder admitir ni como cierta ni como verisimil la especie de que el emperador se entretuviera en la fabricacion de relojes, ni menos en la construccion de soldados que tocaban clarines, de pajaritos de madera que volaban, de molinitos de hierro que hacian harina y se llevaban en un bolsillo, y de otras figuritas y juguetes mecánicos, con que algunos han pretendido se divertia la magestad cesarea de Carlos V y divertia y embaucaba á los monjes, que en su ignorancia atribuian á efecto mágico el movimiento de aquellos diminutos artefactos. Negocios y asuntos mas graves ocupaban al ilustré morador de Yuste en su retiro. Especie tan peregrina solo puede esplicarse por un espíritu de lisonja, aplicando al César lo que tal vez hacia el famoso relojero constructor, hábil ingeniero y diestro mecánico Juanelo Turriano, que Carlos habia traído y tenia consigo.

Vengamos ya á lo de las exequias en vida.

Tal boga ha alcanzado la ruidosa anecdota de que el emperador Carlos V se hizo celebrar sus propios funerales en Yuste, asistiendo á ellos con las circunstancias antes referidas, que el mismo William Stirling, el postrero y el que con mas datos ha escrito la vida de Carlos V en Yuste, no se ha atrevido á desechar como fabulosa y apócrifa la anecdota de los funerales. Y si bien niega lo de la mortaja y el atahud, y otras absurdas circunstancias que se leen en Estrada, Robertson, Miñana y otros autores, no ha tenido valor para dejar de admitir la relacion de las honras fúnebres segun la hace el P. Sigüenza, y ha creído mas al historiador de la órden de san Gerónimo que los documen-

tos sobre que escribió su obra y la opinion esplicita consignada por el archivero que con suma diligencia los recogió y se los proporcionó.

Nosotros que hemos invertido buena suma de tiempo en examinar con minuciosa prolijidad los documentos auténticos que pudieran darnos luz sobre un suceso que tanta celebridad ha adquirido, podemos asegurar que no hemos hallado uno solo que indique si quiera ni dé ocasion á sospechar la certeza del hecho que se supone. Cabilmente es tan copiosa la correspondencia original que existe en las personas de mas representacion y autoridad que sodeaban á Carlos V en su retiro, la del mismo emperador con sus hijos don Felipe y doña Juana, y con los ministros y secretarios de estos, que con dificultad habrá periodo alguno histórico que pueda ser mas conocido, y de que puedan darse mas menudas é insignificantes acciones de la vida de Carlos desde el dia de su entrada en el monasterio hasta el de su muerte. El en que se supone con mas visos de verosimilitud el famoso suceso de las exequias, es el 30 de agosto de 1558. Nosotros hemos tenido la paciencia de examinar la correspondencia *diaria* de agosto y de setiembre, las cartas de Luis Quijada, el mayordomo, amigo, confidente y la persona mas allegada al emperador; las del secretario Martin Gaztelu; las de Juan Vazquez de Molina, á quien no se ocultaban ni aun los mas íntimos secretos; las del médico Mathisio, las del prior y otros monjes del monasterio: por ellas hemos visto lo que el emperador hacia cada dia y cada hora, desde que se levantaba hasta que se acostaba, y como pasaba cada noche. En ninguna de ellas se encontraba una palabra que directa ni indirectamente se refiera á tales honras fúnebres. ¿Será verosimil, será posible que quienes tan menudamente informaban cada dia de todos los actos del imperial cenobista, sin omitir ni aun lo perteneciente á las funciones mas naturales de la vida, guardaran tan profundo silencio sobre una escena que tan notable hubiera sido entonces y tanto ruido ha hecho despues? Acaso otro mas afortunado halle algun dia las pruebas que á nuestra esquisita diligencia se han escondido hasta ahora. Entonces nos someteremos gustosos á la verdad que siempre vamos buscando. Entre tanto y hasta que esto suceda, séanos lícito apartarnos de la opinion comun de los historiadores respecto á los célebres funerales, bien lo hayan atribuido unos á recomendable piedad de Carlos, bien lo califiquen otros de vituperable fanatismo.»

Bien quisiéramos trasladar á nuestras columnas otros párrafos de indisputable mérito. El espacio nos falta y el tiempo no nos consiente dar mas ensanche á este artículo; contentémonos, pues, con felicitar al señor Lafuente por su libro cuya lectura es á la vez grata é instructiva.

HISTORIA DEL PARTIDO LIBERAL EN ESPAÑA. Por don José Maria Orense, marques de Albaida. LIBRO PRIMERO. (Continuacion.)

NOTA 51. «Pero el mal se hizo intolerable sobre todo á los habitantes de las ciudades, que eran las principales víctimas de este estado de anarquía

y el interes de su propia conservacion los forzó, en fin, á recurrir á un remedio extraordinario. Hacia la mitad del siglo XIII las ciudades del reino de Aragón, y á su ejemplo las de Castilla, se reunieron y formaron una asociacion que tomó el nombre de la Santa-hermandad. Cada una de las ciudades asociadas daba una cierta contribucion; se levantó un cuerpo considerable de tropas, destinado á proteger los viajeros y á perseguir los criminales. Se nombraron jueces que abrieron sus tribunales en diferentes partes del reino. Cualquiera que estaba convencido de homicidio, de robo ó de cualquier delito que turbaba la paz pública, si caia en manos de las tropas de la Santa hermandad, era conducido delante de los jueces que sin consideracion á la jurisdiccion esclusiva y soberana que podia reclamar el señor del lugar juzgaba y condenaba al culpable. Este establecimiento devolvió luego á la administracion de justicia el vigor y la actividad, y desde entonces el órden y la tranquilidad interior empezaron á renacer. Los nobles solos murmuraron y se quejaron de esta innovacion, como de una usurpacion abierta sobre uno de sus principales privilegios. Hicieron reclamaciones muy vivas contra esta institucion saludable y en algunas ocasiones hasta reusaron acordar al rey los subsidios, á menos que no fuese abolida. Fernando que sentia que la Santa-hermandad era, no solamente muy útil á la conservacion de la policia de sus reinos, sino que ella tendia al mismo tiempo á debilitar y á destruir al fin la jurisdiccion territorial de los nobles, la protegió en todas ocasiones y empleó para defenderla toda la fuerza de la autoridad real. Asi, ademas de los otros expedientes á que recurrió, como los demas soberanos de Europa, supo prevaleerse con ventaja de este establecimiento particular que fué á España para alimentar y destruir esta jurisdiccion independiente que se habia abrogado la nobleza, y que no era menos incompatible con la autoridad del príncipe que con el órden y armonia de la sociedad.

«Fernando por estas felices innovaciones, entendió sus prerogativas mucho mas allá del término al que jamás llegó en tiempo de ninguno de sus predecesores; pero quedaban sin embargo fuertes y numerosas barreras contra los progresos de la autoridad real. El sentimiento de la libertad reinaba con fuerza en el pueblo español, el espíritu de independencia animaba toda la nobleza; aunque el amor á la gloria que distinguió á los españoles en todos los periodos de su historia, les empeñó á sostener con celo á Ferrando en sus guerras estrangeras, y á ponerle en estado por sus socorros de formar y de ejecutar grandes empresas, él no ejerció sin embargo sobre sus súbditos, sino una autoridad menos estensiva que la de los otros principales soberanos de Europa, y se verá en diversos sucesos de la historia siguiente, que durante una gran parte del reino de Carlos V, su sucesor, los derechos de la corona de España eran todavia muy limitados.»

Ademas de esta parte notable de la introduccion á la historia de Carlos V en las notas justificativas de la misma obra se hallan sobre España cosas interesantes que copiaré dejando de hacerlo de la parte de las mismas notas que carecen de igual interes por no ser demasiado difuso.

De la nota 30. «La Union era el poder que tenian los aragoneses de confederarse contra sus soberanos, todas las veces que creian que habian sido violados sus derechos y sus inmunidades. El Justicia segun ley de 1442, tenia su empleo por vida, y no podia ser depuesto mas que por las Cortes. La persona del Justicia era sagrada, y no debia dar cuenta de su conducta mas que á las Cortes.

«Ninguno de los ricos-hombres ó nobles de primera clase podia ser nombrado Justicia. Debia ser de la segunda clase, ó de los caballeros. Por las leyes de Aragón los ricos hombres, no estaban sujetos á la pena capital, y era necesario para la seguridad pública elegir el Justicia en otra clase, para poder hacerle responsable del abuso de la autoridad que se le confiaba y poder contenerle por todo el rigor de las leyes. El Justicia habia sido instituido para reprimir el espíritu de dominacion y de opresion peculiar á la nobleza, y para poner límites al poder del soberano. Todos tenian el derecho de quejarse de la injusticia, ó negligencia del Justicia, y ese magistrado y sus diputados podian ser citados para dar cuenta de su conducta. Desde su institucion estuvo sujeto á que las Cortes examinasen su conducta. En 1386 hubo un ejemplo notable de la autoridad del Justicia, puesta en oposicion con la del rey. Pedro IV á instigacion de su segunda mujer, determinó despojar á su hijo mayor de sus derechos. El príncipe se dirigió al Justicia como al defensor de los súbditos contra la violencia y opresion del rey. El Justicia le acordó la firma de derecho, acto por el cual dando fianza de comparecer en justicia, nadie

podia ser privado de sus fueros y privilegios, sino en consecuencia de un procedimiento, y sentencia del Justicia. Su decreto fué publicado por todo el reino y apesar de una proclama contraria del rey, el príncipe continuó á ejercer sus derechos, y su autoridad fué universalmente reconocida (Zurita).

Si el rey y los ministros violaban las leyes ó inmunidades de súbditos, ó que no concedian pronta reparacion á sus quejas, los nobles de primer rango, ó «ricos-hombres de natura y mesnada.» el órden ecuestre ó los nobles de segunda clase llamados «hidalgos ó infanzones.» y todos los magistrados de las ciudades se reunian, sea en las Cortes ó en una asamblea voluntaria, y despues de haberse comprometido por juramento y por rehenes recíprocos á serse mutuamente fieles, pedian justicia al rey. Si el rey la rehusaba ó tomaba las armas podian, en virtud del privilegio de la Union, separarse del juramento de fidelidad hacia su soberano, rehusar de reconocerle por rey, y proceder á la eleccion de otro, sin ser por esto mirados culpables, ni sujetos á ninguna pena. Esta Union no se parece á las confederaciones de los sujetos al sistema feudal: era una asociacion legal con privilegios fijados en la misma constitucion, que publicaba sus decretos bajo un sello comun, y que procedió en todas sus operaciones bajo formas constantes y regulares. Este peligroso derecho no fué una pretension solamente; se ejerció mas de una vez, se abolió por el rey á mediados del siglo XIV. «Despues el «Justicia» fué el baluarte de la libertad. Desde 1135 se ven admitidos en las Cortes los «procuradores de las ciudades y villas.» Se pasó mas de un siglo antes que en los otros estados de Europa admitiesen los representantes en las ciudades en las Asambleas nacionales. El espíritu de libertad de los aragoneses se distinguian en muchas ocasiones. Las Cortes ejercieron poderes que parecen extraordinarios hasta en los países acostumbrados á gozar de libertad. En 1286 nombraron los miembros del consejo del rey y los oficiales de su casa. Las Cortes nombraban los oficiales de las tropas levantadas por su órden. Hay dos declaraciones generales de los derechos y privilegios de los aragoneses, la una bajo el reinado de Pedro I en 1285, la otra bajo el de Jaime II en 1325. Los privilegios de la nobleza y los derechos de pueblo eran entonces mas estensos y mejor combinados que en ningun otro reino de Europa. Ningun estrangero podia entrar en la sala donde se reunian las Cortes, y en 1481, para dar la regeñcia á la reina Isabel y que jurase, hubo que pasar un auto para que el portero abriese la puerta de la sala de las sesiones; tan cuidadosos eran los aragoneses de observar sus leyes y sus formas (Zurita tom. IV.)

«Los aragoneses ponian la mayor atencion en asegurar los derechos personales de los individuos, al mismo tiempo que la libertad constitucional, el espíritu de todas las leyes vigilaba igualmente sobre estos dos objetos. Por un decreto espreso del año 1325, se prohibió aplicar la tortura á ningun aragonés: el acusado que no podia ser convencido por los testigos era inmediatamente declarado absuelto. (Zurita, tom. XI.)

«Este autor cita este reglamento con la satisfaccion natural á un historiador que se gloria de la humanidad de sus compatriotas; él compara las leyes de Aragón con las de Roma, que exceptuaban los ciudadanos y los hombres libres de este suplicio bárbaro é ignominioso, al que condenaban solamente los esclavos. Con razon hace Zurita el elogio de las leyes de su país; la tortura estaba entonces en uso en todas las otras naciones de Europa, y no era desconocida ni en Inglaterra, de donde el espíritu sabio de una legislacion humana la ha destruido hace mucho tiempo.

«El mismo espíritu que influa sobre la legislacion de España, se espacia en el carácter de sus pueblos. En 1485 el celo religioso de Fernando é Isabel les empeñaron á introducir la inquisicion en Aragón. Aunque sus habitantes eran adictos como los otros españoles á la fé catolica romana, y tan celosos de extirpar los gérmenes de error y de heregia que los judios y moros habian sembrado, esto no impidió que los aragoneses tomasen las armas contra los inquisidores y matasen á su gefe, oponiéndose largo tiempo al establecimiento de este tribunal. La razon que dieron para sublevarse fué que las formas judiciales de la inquisicion eran incompatibles con la libertad. No se confrontaba al acusado con los testigos; no se le instrua de lo que deponian contra él; el desgraciado era sometido al tormento, y si era condenado sus bienes se confiscaban.

«La forma de gobierno en los reynos de Valencia, en la Cataluña, que fueron reunidos á la corona de Aragón, no eran menos favorables á la libertad. Los pueblos de Valencia gozaban del privilegio de la Union, lo mismo que los aragoneses, pero no tenian ninguna magistratura que se pareciese al Justicia. Los cata-

lanos no sostenian con menos coraje su libertad.

NOTA 52.

«No solamente los historiadores de Castilla, pero sus antiguas leyes y sobre todo el Fuero Juzgo, hacen ver que sus reyes eran originalmente electivos y eran elegidos por los obispos, los nobles y el pueblo. Las prerogativas de los reyes de Castilla eran estrechamente limitadas.

«Cuarenta y ocho ciudades enviaban sus procuradores á las Cortes.

NOTA 54.

«Hay pruebas patentes del esplendor, de las riquezas y del poder de las ciudades de España. Paulus, en una descripción de Barcelona de 1491, compara esta ciudad con la de Nápoles por el grandor, y con Florencia por la elegancia de sus edificios, la variedad de sus fábricas y la estension de su comercio. Marinacus representa á Toledo como una ciudad grande y muy poblada: sus fábricas de seda y lana ocupaban mas de diez mil personas. Los ciudadanos de Valladolid tomaron las armas en 1516 para oponerse á los proyectos del cardenal Jimenez, y reunieron treinta mil combatientes entre la ciudad y el territorio de su dependencia. Las fábricas de las ciudades de España ademas del consumo interior, exportaban á los países estrangeros. Todos los Estados de Italia adoptaron las leyes marítimas de Barcelona las ciudades estaban en un estado tan floreciente, que tuvieron luego una gran parte en la legislación. Los magistrados de Barcelona aspiraban al mayor honor que podian pretender los súbditos en España cubrirse en presencia del rey y ser tratados como los grandes del reino.

NOTA 55.

«El gran maestre de Santiago, era despues del rey la persona que tenia mas consideracion y autoridad. La orden podia poner mil hombres, que en campaña con su comitiva, segun el uso de aquellos siglos, formaban un cuerpo considerable de caballeria. Es fácil de concebir cuan temible debia ser para el rey un súbdito que mandaba tal cuerpo de tropas, que tenia la administración de rentas tan considerables, y que disponia de tantos destinos y beneficios.

NOTA 56.

«Los nobles de Aragon se ligaron contra la innovacion de la Santa Hermandad, y se opusieron á ella vivamente.»

Hasta aquí Robertson, y concluyo el libro I, pues queda demostrado que el sistema liberal era, sobre todo en España, el antiguo; sucumbió solo á la fuerza, y cuando el pueblo tuvo una oportunidad de destruir la mortífera influencia del despotismo ministerial y del favoritismo que nos llevó al precipicio de 1808, estuvo en su derecho é hizo perfectamente en no sucumbir, como sucumbieron vergonzosamente la familia real y sus cortesanos. Vencer sin gobierno al estranjero y restablecer la libertad como veremos en los libros siguientes; tal fué la gloria de nuestros padres desde 1808 á 1814: ninguna nacion hizo tanto jamás.

Variedades.

VIDA MISERA DE LOS OCIOSOS.

¡Ah! si supieseis apreciar la posicion en que el cielo os ha colocado, dice el Sabadellense, la prefeririais por cierto á las que no exigen el trabajo de los brazos, y aun á la de la mayor parte de aquellos cuya vida os parece un reposo continuo y afortunado. Ellos se fastidian dentro de esos ricos carruajes que los arrastran rápidamente por todas partes. Hablan sin tener nada que decir, y se fastidian en las numerosas visitas que la ociosidad les hace necesarias. Dicen que se divierten en los brillantes salones donde concurren de noche; pero los bostezos ahogados que descubren la contraccion de los músculos de sus semblantes, prueban su fastidio á pesar del juego, la música y el baile. El teatro donde vosotros hallais tanto placer, no tiene atractivo para aquellos; y lo atestiguan bastante, con volverse de espaldas á la escena, y procuran cuchicheando en sus palcos, alejar el fastidio que les rodea por todas partes. En fin, despues de haber con-

sumido el dia en vanos esfuerzos para librarse de este enemigo de su felicidad, se aguestan en lechos suntuosos, y debajo de sus blandas almoadas se cuelan el desvelo y el fastidio.

Al menos direis tal vez, encuentran aquellos el placer en estos espléndidos convites, en los que se reunen tantas comidas opíparas y tantos vinos deliciosos para saborear su paladar. Desengañaos, ellos digieren tan mal, que se ven obligados á abstenerse de casi todos sus manjares: tienen los nervios de tal manera irritables, que no se atreven á beber vinos ni licores; solo el agua llena los vasos, como en la mesa del mas infeliz jornalero. ¿Y como estar alegre con tal salud y régimen de vida? Asi es que nada hay tan insípido como esos festines que envidians, en ellos no se rie nunca; solo se habla en voz baja y con su inmediato, y no se está en la mesa sino el tiempo mas preciso para no morir de hambre.

Ved ahí las compensaciones de una grande fortuna: el fastidio que arrastra consigo los sinsabores mucho mas perjudiciales al hombre que el cansancio de sus miembros, la mala salud que envenena todos los placeres. No es pues, tan envidiable como os parecia la suerte de los que pueden vivir sin trabajar.

¡Felices, mil veces felices aquellos á quienes el trabajo de sus manos proporciona, el vivir en una decente comodidad! Bella les es la vida, y ellos solos pueden gozar de todo lo que tiene halagüeño y encantador.

Hombre de peso.—Vivia en la villa de Moron por los años de 1757 el ilustre don Alonso Félix de Añon, el que disfrutaba de un cuantioso mayorazgo. Pesaba 22 arrobas, su natural alimento era, despues del abundante cocido, una pierna de carnero, un pavo y un jamon. Esta extraordinaria obesidad lo puso en términos de no haber caballo que le pudiese sostener; tenia un cupe proporcionado á su cuerpo, estuvo privado de contraer matrimonio; pocos años antes de su fallecimiento se halló lisiado de quebradura, con tanto exceso que no podia salir de casa, observando una dieta rigurosa por mandado de los facultativos, permitiéndole por cena únicamente, un pavo y seis docenas de zorzales. En un vestido de terciopelo entraron 46 varas, y en las mangas dos: en los calzones blancos siete varas de crea ancha, y en una calceta se podia contener una cuartilla de trigo. Falleció de un garrotillo que le atacó en 20 de junio de 1757 á la edad de 45 años: se invirtieron en su mortaja 36 varas de sayal: la caja tenia de ancho siete cuartas y de largo tres varas: fué conducido al templo por 16 hombres. Tenia una hermana de igual mote.

Adquirido quia no minor seo.—En el año de 1542, bajo el reinado de Ivan I, el imperio ruso contenia 18,474 millas cuadradas, y á su muerte, acaecida en 1503, esta estension era ya de 37,137 millas cuadradas; en 1548, á la muerte de Ivan II, era de 125,465; á la de Miguel I, en 1645, de 254,561; y cuando ascendió al trono Pedro el Grande, en 1689, la estension del imperio era de 263,900 millas cuadradas, y el número de sus habitantes 16 millones; á la época de su muerte, en 1725, tenia 273,845 millas cuadradas y 20 millones de habitantes; en 1763, á la ascension de Catalina II al trono, 319,528 millas cuadradas y 25 millones de habitantes;

y cuando murió esta princesa, en 1796, la dejó con 331,850 millas cuadradas y 33 millones de habitantes. En el dia su estension es de 367,494 millas cuadradas, y su poblacion 66 ó mas millones de habitantes.

Nueva máquina.—Un operario de Ipswich, despues de tres años de trabajo, ha logrado al fin construir una máquina que una vez puesta en movimiento por medio de un tornillo, funciona por si sola sin necesidad de agena fuerza motriz. Tiene bastante fuerza para hacer dar vueltas á una muela de molino, á pesar de los esfuerzos que para detenerla haga una persona con una barra de hierro. En el ensayo del modelo, la máquina estuvo treinta y seis horas en movimiento, sin disminuir su velocidad y su fuerza; y cuando los espectadores rogaron al inventor que la detuviese, este aseguró que hubiera seguido su movimiento hasta que el material se gastase con el tiempo por el continuo incesante uso.

Ninguna casa de Ipswich quiso, sin embargo, tomarla bajo su proteccion; pero tres de las primeras casas de Londres, despues de haber examinado el modelo; pagaron generosamente al inventor, se llevaron á este y á la máquina á Londres, y están ocupándose del presupuesto del coste para ponerla en planta.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN DANIEL Y SAN ANTERO PAPA Y MARTIR.

En tiempo en que se hallaba la Iglesia afligida con una de las mas crueles persecuciones de los paganos, muerto el sumo Pontífice Ponciano, fué electo con universal consentimiento del clero y pueblo romano san Antero, hijo de Rómulo, griego de nacion, y profesor de la vida eremítica, tan distinguido por su santidad que ya desde el desierto se habia estendido la fama de su virtud por todo el orbe cristiano. Fué breve su pontificado en el que acreditó el mérito de su eleccion, y justificó con pruebas prácticas el alto concepto de su santidad y virtud. A una vida tan ejemplar debia seguirse la palma del martirio que coronase sus trabajos apostólicos, y consiguióla año 229.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and rows for Ayer, Hoy, and 12 del dia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 17 ms. Pónese.... á las ... 4 " 45 " Hera que debe señalar el reloj al medio dia verdadero. Las 12 hs. 4 ms. 14 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las Islas Baleares.

Seccion de Hacienda.—En el dia de hoy ha principiado D. Miguel Salvá y Cardell á desempeñar el cargo de comisionado gefe de la sucursal de la Caja general de depósitos establecida en esta capital, para que fué nombrado por Real orden de 19 de octubre del año próximo pasado 1853. Esta oficina de la cual es inspector interventor el señor don Luis de Loma y Corradi, tiene su despacho en la calle y casa del Sindicat manzana 109, núm. 61, y estará abierta para el servicio del público todos los dias no festivos desde las nueve hasta la una de la mañana.

La sucursal está bajo la vigilancia de este gobierno y de una comision compuesta del vice-presidente del Consejo provincial, del Escmo. marques de Bellpuig y del señor conde de San Simon propietarios mayores contribuyentes, del señor don Guillermo Dezcallar Pro. canónigo y arcediano de esta santa Iglesia, del señor juez de Hacienda que lo es el de 1ª instancia de esta capital y de don Gregorio Oliver y don Miguel Estade y Sabater comerciantes.

Todo lo cual se hace público por medio de este anuncio, para que llegue á noticia de todas las personas á quienes convenga. Palma 1º de enero de 1854.—Felipe Puigdorfil.

ALCALDIA DE ESTABLIMENTS.

El padron de riqueza ó amillaramiento que ha de servir de base para repartir la contribucion de inmuebles cultivo y ganaderia en el corriente año, estará de manifiesto en este consistorio desde esta fecha hasta el 8 del actual; en este período pueden acudir los que se consideren agraviados pasado el cual se tirará el reparto por lo que resulte de dicho amillaramiento.—Establiments 1 de Enero de 1854.—Bernardo Roca, alcalde.—Por A. del ayuntamiento.—Juan Crespi, Srio.

AVISOS

Ayer se perdió por varias calles de esta ciudad un alfiler con un diamante. Se suplica á la persona que lo haya entregado se sirva entregarlo en la libreria de esta imprenta donde se dará razon de su dueño, quien gratificará competentemente.

Se vende un caballo muy hermoso de seis años de edad, y siete palmos y un cuarto de estatura. En el depósito de vinos de Binisalem calle de la Capelleria darán razon.

En la calle dels Llums cerca de la dels Fideus hay un primer piso para alquilar.

En la calle de la Barreteria: man. 257 núm. 18, se alquila un tercer piso, tiene tres cuartos dormitorios, con derecho de agua al segundo piso, y un terrado. Darán razon en la calle de la Almudayna, man. 1.º núm. 58 nuevo, donde vive su dueño.

En la calle de los Angeles, esquina á la de San Jaime hay varios pisos para alquilar. Darán razon en el núm. 2 de dicha última calle.

PALMA: Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.